ELENA YRIGOYEN, RECHAZO LOS HONORES DEL GOBIERNO

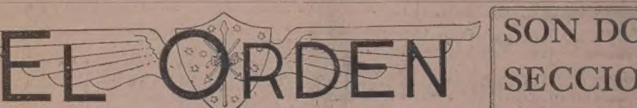
¡Yrigoyen Muerto! ☆ El Pueblo Esperando la Noticia



El cuerpo yacente de Hipólito Yrigoyen en el féretro.



Hace ya tres días que una muchedumbre, cada vez más compacta y numerosa, monta guardia frente a la casa en donde transcurrieron los últimos días del gran caudillo. Esta fotografía fué tomada en las primeras horas de la tarde del fallecimiento, cuando ya se había anunciado que no había esperanzas de reacción.



EL ORDEN

SON DOS — SECCIONES

SEXTO AÑO EDICION DE 16 PAGINAS "EL ORDEN" SANTA FE, MIERCOLES 5 DE JULIO DE 1933.

El Momento en que se Anuncia a Muerte de Yrigoyen



El jefe del radicalismo acaba de expirar. Varias personas salieron entonces al balcón y alguien, en medio de un impresionante silencio, dijo: Ciudadanos, Yrigoyen ha muerto.

La Pobreza del Decreto

NO HA SUPERADO el Gobierno de la Nación, en esta hora de prueba, los antecedentes inferiores de aquel 8 de Noviembre donde tuvo sus orígenes.

Se ha mostrado, desde el Gobierno que conquistó con el apoyo de la fuerza y el desplazamiento de los partidos populares, digno continuador de una política de odios, que ya sembró en muchos hogares argentinos, inextinguibles semillas de amargura.

El General Agustín P. Justo, opositor a la candidatura del señor Hipólito Yrigoyen en 1928, juró en aquel año no perturbar el pronunciamiento popular, desmintiendo las versiones que le atribuían el propósito de provocar un golpe de estado.

Pero dos años después, en la mañana del 6 de Septiembre, el mismo General Agustín P. Justo, se hacía cargo del mando del Colegio Militar, para avanzar al frente de los cadetes hasta la casa Rosada.

Compartió con el General Uriburu, los honores de aquella marcha feliz. Y se alejó a tiempo, para poder preparar su candidatura a presidente.

Antes de los cuatro años de su juramento de no impedir que Hipólito Yrigoyen fuera presidente, el General Agustín P. Justo, sostenido por una concordancia militar y conservadora, asumía el Gobierno de la Nación. El Radicalismo, había sido radiado de las urnas. Sus mejores hombres, presos o deportados.

Así triunfó.

II

LA LUCHA es siempre terrible y están demás en ellas las consideraciones sensibleras. Pero hay una nobleza de gestos, que debe prolongarse más allá de los más obstinados rencores.

Tenemos sobre nuestra mesa de trabajo, una copia del decreto que el Gobierno de la Nación ha firmado ayer; decreto que llama de honores y en el cual manda izar por 10 días la bandera a media asta.

El considerando primero y único del decreto, es todo un sarcasmo: Parece que el Gobierno hubiera querido avanzar prudentemente, para no irritar a los conservadores, para no molestar a los militares, para no exasperar a los grupos fascistizantes. El Gobierno no da el decreto porque el ex-Presidente lo merezca. Lo da, porque es de práctica. Porque así se acostumbra. Y lo da, sin entrar a juzgar al ciudadano; deja que la opinión hable y discuta.

He aquí una suma de ironías sangrientas en esta hora de luto para la democracia.

El Presidente que logró el Gobierno en las elecciones del 8 de Noviembre, en las cuales los Conservadores triunfaron en la Provincia de Buenos Aires, que es incontenibleniente radical, no trepida en firmar un decreto que es un asalto al nombre del ciudadano que por dos veces, triunfó en los comicios; y que triunfó sin vetar a los candidatos adversarios; sin prohibir el acceso a las urnas a los partidos opositores; sin mantener a la Nación bajo la Ley Marcial y el Estado de Sitio; sin ampararse bajo la protección de otro General que había llegado al Gobierno por sorpresa; sin deportar a ciudadanos que honran al país.

He ahí a uno y a otro. Al que juró respetar la decisión popular y se hizo revolucionario y dejó más tarde la revolución para auspiciar su propia candidatura a presidente. Y al otro: Al que ha muerto ya; al que fué ungido por el voto del pueblo; traicionado más tarde y rehabilitado hoy, en el corazón de los humildes.

III

TIENE ESE DECRETO, todas las pobrezas. No sorprende. Es la continuación de la política del odio y del encono, que se inició en los desbordes del Gobierno Provisional, del cual no quiere distanciarse este otro Gobierno de ahora.

EL SEPELIO ES MAÑANA A LAS 12

Una Enorme Multitud, Continúa Visitando la Capilla Ardiente

Es Duelo en Todo el País

Gran animación se nota ya en las estaciones ferroviarias

A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 4.— En horas de la mañana de hoy, continuaron las gestiones que se iniciaran ayer por la tarde, a fin de obtener del gobierno de la Nación, la autorización necesaria para que los restos del señor Hipólito Irigoyen, pudieran ser expuestos y velados en una plaza pública, el día antes de sus exequias.

En un principio se produjeron, de parte de los hombres de gobierno, las mismas dilaciones que impidieron ayer lograr una resolución al respecto.

El presidente —

Era propósito de los que realizaron estas gestiones, y entre los cuales se encontraba un alto dignatario de la Iglesia, monseñor de Andrea, obtener una audiencia del Presidente de la República, pero éste, a pesar de tener conocimiento de que una delegación iría a visitarlo, se ausentó ayer tarde de la Casa de Gobierno, momentos antes de la llegada de la misma.

Esta mañana, como decimos, fué adoptada la misma práctica y no se pudo saber nada en concreto hasta las primeras horas de la tarde.

La resolución —

BUENOS AIRES, 4. — El Ministro del Interior ha hecho saber a los familiares del Sr. Yrigoyen, que el gobierno no puede acceder a lo solicitado, en el sentido de permitir la exposición de los restos del Sr. Yrigoyen en una plaza pública.

El Ministro del Interior explica que esto no se podrá hacer, porque hay un edicto policial que prohibe los desfiles.

El velatorio —

BUENOS AIRES, 4.— Conocida la respuesta del gobierno, de que informamos en el despacho anterior, los familiares del señor Yrigoyen han resuelto que el velatorio se lleve a cabo en la casa de la calle Sarmiento, en donde el ex-presidente falleciera.

Los restos, embalsamados ayer mismo, permanecerán allí hoy y mañana, debiendo efectuarse el sepelio el día jueves.

El sepelio —

Según acabamos de expresarlo, el sepelio de los restos del señor Yrigoyen tendrá lugar el día jueves, a las 12 horas.

Hasta el momento no se han suministrado detalles acerca de la forma en que esta ceremonia se llevará a cabo.

Una protesta —

BUENOS AIRES, 4. — Conocida la resolución del gobierno, en el sentido de no permitir que los restos de Yrigoyen sean velados en una plaza, un gran murmullo de protesta se alzó de entre la muchedumbre que permanece agolpada frente a la casa del extinto.

Poco después, esta protesta se fué concretando en palabras, pasándose enseguida a los hechos. Se resolvió en efecto, la organización de una columna, la cual, encabezada por gran cantidad de mujeres, se dirigió inmediatamente hacia la Casa de Gobierno.

La manifestación, cada vez más numerosa, avanzó por las calles del centro a los gritos de:

—¡Queremos una plaza para velar a Yrigoyen!

Son disueltos —

La manifestación, se dirigió por la calle Carlos Pellegrini hasta la Avenida de Mayo y tomó luego por ésta hacia la plaza del mismo nombre, a cuyo fondo se encuentra la Casa de Gobierno.

Hasta llegar a la plaza la manifestación no fué molestada, pe[illegible] se encontraba ya la numerosa policía, que marchó enseguida al encuentro de los manifestantes, dándoles órdenes de disolverse.

Durante buen rato, el tumulto llegó a adquirir proporciones importantes, pero finalmente la columna se deshizo y quedó disuelta sin que ocurrieran mayores violencias.

En Buenos Aires —

BUENOS AIRES, 4.— En esta ciudad ha tenido impresionante reflejo la sensación causada en todo el país por la muerte del señor Hipólito Yrigoyen.

Noticias que se reciben de todas las provincias y del extranjero dan cuenta de la enorme importancia que el luctuoso suceso ha alcanzado en el ánimo de toda la población.

Los corresponsales trasmiten igualmente resúmenes de los juicios emitidos en esta oportunidad con respecto a la figura del gran caudillo desaparecido, y en todos ellos aparece el respetuoso homenaje que inspira el extinto, a partidarios y adversarios políticos.

Coinciden estos juicios en reconocer que el señor Yrigoyen ha sido el más grande demócrata de nuestro país y una figura de relieve en la historia política del mundo. La prensa de Estados Unidos y la de Europa, orienta sus comentarios en ese sentido.

En cuanto a la fisonomía de esta ciudad, se encuentra desde ayer totalmente transformada.

En los alrededores de la casa mortuoria, continúa el asedio de una inmensa muchedumbre, cada uno de cuyos individuos quiere llegar hasta el féretro para rendir su último homenaje al jefe desaparecido.

Desde las primeras horas de la madrugada, se estuvo tratando de organizar a esta muchedumbre y al efecto se formaron dos columnas en la calle.

Una que entraba en la casa y otra que salía, después de haber visto, sin detenerse, la cabeza yacente del extinto.

La casa —

El interior de la casa mortuoria se encuentra materialmente atestado de público que se renueva incesantemente y entre el que se nota a gran cantidad de dirigentes radicales.

Es notada también la presencia de numerosas mujeres, de todas clases y condiciones sociales, las cuales se adhieren emocionadas al duelo.

El tráfico —

Desde ayer el tráfico se encuentra interrumpido en la calle Sarmiento, a la altura de la casa en la que residiera el señor Yrigoyen.

La muchedumbre es tan compacta que el movimiento de vehículos de toda clase ha debido ser desviado hacia otras calles.

Al aproximarse la tarde la muchedumbre se fué haciendo cada vez más numerosa, hasta transformarse en un verdadero mar humano que, en interminable columna, espera turno para penetrar a la casa y ver por última vez al ex-jefe del radicalismo.

La policía —

Esta muchedumbre se encuentra en orden. Las manifestaciones de dolor que se produjeron ayer por la tarde al darse a conocer la noticia del fallecimiento, y que se tradujeron en vivas, cantos y sollozos, cesaron ya.

El público guarda ahora un respetuoso silencio y solamente se oye el murmullo de las conversaciones.

Varios agentes policiales, de la guardia de infantería, se encuentran colocados en sitios estratégicos, pero sin necesidad de intervenir para nada.

Dirigentes —

De cuando en cuando, entre el público agolpado allí, se producen arremolinamientos.

Es cuando llegan destacadas figuras partidarias que, durante todo el día, han estado entrando y saliendo de la casa.

Las estaciones —

En las estaciones ferroviarias, se nota un inusitado movimiento de pasajeros. Especialmente en Constitución ha sido notada la llegada de fuertes contingentes de afiliados radicales de la provincia de Buenos Aires, encabezados en casi todos los casos por conocidos dirigentes.

Por la estación Once de Septiembre y Retiro llegan también, a cada momento trenes que conducen gran cantidad de adherentes de todas partes del país que vienen a asistir al sepelio.

Todas estas delegaciones se ponen en inmediato contacto con el Comité Nacional en donde se nota extraordinaria actividad y en donde, con todas las dificultades imaginables se está llevando la organización del acto del jueves.

60 mil personas —

A mediodía se calculaba que no menos de 60 mil personas habían desfilado ya por la capilla ardiente, desde las horas de la madrugada en que se inició el desfile.

Por la tarde, este número seguía en constante aumento, y hasta altas horas de la noche la calle presenta el mismo aspecto inusitado.

La capilla, por la que esta muchedumbre desfila, ha sido levantada en el comedor de la casa de Yrigoyen, con sobriedad y sencillez.

El Comité Nacional —

Visto el fracaso de las gestiones que se realizaron para obtener del gobierno autorización para velar los restos del señor Yrigoyen en una plaza pública, el Comité Nacional ha dispuesto que el cuerpo del extinto continúe en la casa de sus familiares hasta el día del sepelio, convenido para el jueves a las 12 horas.

En este acto y en representación del Comité Nacional, hará uso de la palabra el ex-Presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear.

El cadáver —

El cadáver del señor Hipólito Yrigoyen ha sido amortajado esta tarde con el hábito de los sacerdotes de la Orden de San Francisco.

El ex-Presidente no pertenecía a dicha orden, pero el prior de la misma, fray Alvarez dispuso este homenaje en razón de su amistad personal con el extinto.

Este mismo sacerdote ofició por la mañana una misa de cuerpo presente en la casa de la calle Sarmiento.

Homenaje popular —

LA PLATA, Junio 4. — Hasta el momento el gobierno de esta provincia no ha dado ningún decreto de honores con motivo del fallecimiento del señor Yrigoyen.

Pero a pesar de ello, la ciudad se ha ido embanderando poco a poco y en la mayoría de los edificios, está izada ahora la bandera nacional a media asta.

El Concejo —

BUENOS AIRES, Junio 4. — Mientras se estaban haciendo esta mañana las gestiones a que hemos hecho mención en otro lugar, para obtener permiso para velar los restos del señor Yrigoyen en una plaza pública, las autoridades del Concejo Deliberante, ofrecieron a los familiares del extinto los salones del local de este cuerpo, para realizar en ellos el sepelio.

Se les hizo saber que los familiares agradecían el ofrecimiento pero como en ese momento se esperaba la resolución oficial sobre el pedido formulado, el ofrecimiento se rechazó.

Un pésame —

El encargado de negocios de Chile en esta capital concurrió hoy a la casa mortuoria y expresó su pésame a los familiares del extinto.

En horas de la tarde concurrió a la casa de la calle Sarmiento el ex-ministro del Interior doctor Vicente Gallo.

Honores —

BAHIA BLANCA, Julio 4. — El Intendente Municipal de esta ciudad, lo mismo que el Concejo Deliberante, dieron hoy sendos decretos de homenajes al ex-Presidente señor Yrigoyen.

El radicalismo de esta ciudad se adhiere también al duelo, habiéndose celebrado reuniones en los comités dándose resoluciones.

En Corrientes —

CORRIENTES, Julio 4. — La

(Pasa a la Pag. 3)

Eduardo Yrigoyen Llega a la Casa



Silenciosamente la muchedumbre lo vió pasar. Este hombre cuya existencia había transcurrido poco menos que ignorada, parecía una reencarnación de la figura juvenil de su padre.

Un Homenaje en el Comité Leandro Alem

Una nueva reunión celebró anoche este centro radical

GUARDIA

Una nueva reunión se llevó a cabo anoche en el Comité Leandro N. Alem.

Bajo la presidencia del Dr. Miguel Angel Celin, se resolvió redactar un acta especial con motivo de la muerte del jefe del radicalismo; ponerse de pie en homenaje a la memoria del mismo y designar una guardia para que el día del sepelio se haga presente en el local del Comité.

La puerta de este local permanecerá además enlutada por espacio de treinta días.

El Dr. Ricardo Rojas



El doctor Ricardo Rojas, al llegar ayer a la casa de Yrigoyen, poco antes de la muerte de éste.

EL DECRETO DEL P.E. DE SANTA FE

El gobierno de la provincia dió ayer el siguiente decreto de honores con motivo del fallecimiento del señor Hipólito Yrigoyen:

"Habiendo fallecido el ex Presidente de la República Don Hipólito Yrigoyen y siendo un deber de los Poderes Públicos honrar la memoria de todos los servidores del país, el Gobernador de la Provincia DECRETA: Art. 1o. De acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno de la Nación, ícese la bandera argentina en todos los edificios públicos de la provincia, durante diez días, en señal de duelo.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Fdo.

Molinas; Furno."

Las Mujeres Estuvieron Allí



Durante horas y horas, gran cantidad de mujeres, de todas las condiciones sociales, montaron guardia frente a la casa del enfermo; algunas se desvanecieron al anunciarse la muerte; ayer encabezaron la manifestación que intentó llegar hasta la Casa de Gobierno, a pedir una plaza para velar a Yrigoyen.

Los Honores Decretados

LAS TROPAS

BUENOS AIRES, 4. — De acuerdo al decreto de honores al Sr. Yrigoyen dado por el Gobierno, en el Ministerio de Guerra se dió una resolución disponiendo la organización de los honores militares.

La información dada al respecto dice que ha quedado designada una delegación para que concurra al velorio y al acto del sepelio, la cual estará integrada por los almirantes Rafael Blanco y Juan A. Martín, por el teniente general Saturnino García, por el vicealmirante Vicente Montes, por el general de División Gerardo Anzardi y por el general de Brigada Cornelio Gutiérrez.

Al inhumarse los restos deberán rendir honores una batallón de marinería de desembarco, dos regimientos de infantería, uno de caballería y otro de artillería de la primera división del ejército.

Además un regimiento de caballería escoltará al féretro desde la casa mortuoria al cementerio.

Ha sido designado jefe de estas tropas el comandante de infantería de la primera división, coronel Guillermo Moura.

Se dispone también que en todos los establecimientos militares, la bandera nacional permanezca izada a media asta durante diez días.

Lo que ha Dicho el Dr. Laurencena

PARANA, 4. — Con motivo del fallecimiento del Sr. Hipólito Yrigoyen, hemos entrevistado al Dr. Eduardo Laurencena.

Expresó en esta oportunidad el Dr. Laurencena que el concepto que, como adversario le ha merecido siempre la vida pública del ex-Presidente, no puede modificarse hoy ante su muerte, que deplora profunda y sinceramente.

El Dr. Laurencena terminó diciendo:

—Creo que el mejor homenaje que puedo rendir ante su tumba, es el del silencio.

TEMEN ALTERACIONES DEL ORDEN

Por eso no han Permitido Velarlo en una de las Plazas Públicas

Fracasaron las Gestiones Realizadas para Velarlo en una Plaza de Bs. Aires

Tampoco se permitirá que sea velado en la catedral o en el templo de Santo Domingo

LA NOTA DE ELENA YRIGOYEN

BUENOS AIRES, Julio 4. — Las gestiones que se realizaban para velar los restos de Hipólito Yrigoyen en un lugar público, han fracasado.

Los doctores Albino Pugnalin y Walter Perkins, se entrevistaron dos veces con el Ministro del Interior, en procura de una autorización en ese sentido, sin lograr su propósito.

Según nuestras informaciones, Melo les habría significado que el Ejecutivo no accedía a que fueran velados los restos en la Plaza Once de Septiembre, porque entiende que las calles y las plazas son lugares públicos que pertenecen a todos los ciudadanos y que por otra parte, razones de orden público aconsejan no autorizar actos que puedan alterar la normalidad.

Habíales significado también, que en este sentido, el Gobierno de la Nación no tiene dos criterios, pues cuando se le solicitó permiso para velar los restos del general Uriburu en una plaza pública, no se accedió a lo solicitado por los mismos motivos.

Tampoco en aquel caso, como en este, fueron suspendidos los actos rememorativo de la efeméride nacional.

OTRAS DECLARACIONES —

También expresó el Ministro que no se había solicitado por los familiares de Yrigoyen, un lugar público determinado para velar los restos, pero que en caso que se hubiera resuelto realizar esa ceremonia en el interior de la Catedral, como se dijo al principio, al margen de toda autorización oficial, el Ejecutivo lo habría impedido, haciendo uso de sus derechos de patronato.

Finalmente, Melo manifestó a Pugnalin y Perkins, que el Gobierno habría accedido a que los restos fuesen velados en un local cerrado.

LA NOTA DE ELENA YRIGOYEN —

Posteriormente, y en vista del fracaso de estas gestiones, la señorita Elena Yrigoyen, dirigió una nota al Ministro del Interior, en la cual decía que "habiendo negado el gobierno que los restos de mi ilustre padre fuesen velados en un lugar público para acceso del pueblo que él tanto amó, no puede aceptar otros honores oficiales en su reemplazo".

Momentos antes de que esta nota llegara a poder de Melo, y enterados nosotros de su remisión, interrogamos al Ministro, preguntándole cuál sería la actitud del Gobierno.

Respondió Melo que los honores al Sr. Yrigoyen habían sido dispuestos por decreto y que los decretos se dictan para que se cumplan.

Alvear se Retira Después del Fallecimiento



Conteniendo apenas la emoción que no le permite responder a los saludos, el ex-Presidente de la República y actual jefe del radicalismo, sale de la casa mortuoria, después del deceso del gran animador de esta fuerza política.

Los Niños de las Escuelas, Ignoran Quién ha Muerto

No se han interrumpido las clases, en honor del ciudadano que fué elegido dos veces Presidente de la República

UNA LECCION PERDIDA

En las escuelas argentinas, es donde debe formarse el espíritu del futuro ciudadano, dotándolo de las virtudes generosas que han iluminado nuestra tradición cívica. Para ello es necesario que se conozca a los hombres que han brindado todas sus energías a la Patria y a quienes el pueblo, ha señalado con caracteres inconfundibles.

Ha muerto Yrigoyen. Pero, por las aulas, no ha pasado la emoción de esta noticia; oficialmente, las escuelas argentinas, ignoran el duelo nacional.

Resulta doloroso que a tan temprana edad, penetre en el corazón de los niños el conocimiento de las amargas consecuencias del rencor.

Cuando murió el general Uriburu, que no fué presidente elegido por el pueblo y que no logró llegar con sus actos al corazón de los humildes, las escuelas cerraron sus puertas.

Contemplemos la diferencia. Y sobrepongámonos noblemente a cualquier reacción.

No importa el error del Gobierno. Demos, junto con el pueblo, la lección ejemplar que los otros, desde arriba, no han querido dar. Séamos infinitamente más generosos y perdonemos la torpeza.

(Viene de la Pág. 2) Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical, dirigió un telegrama de pésame a la familia del señor Yrigoyen y otro al Comité Nacional.

Se nombró además una comisión para que asista al acto del sepelio y resolvió oficiar en la Iglesia Catedral de esta ciudad, un solemne funeral.

En Entre Ríos —

PARANA, Julio 4. — El gobierno dió hoy su decreto de honores con motivo del fallecimiento del ex-Presidente de la República señor Yrigoyen.

Se dispone que la bandera permanezca izada en todos los edificios públicos de la provincia a media asta por el término de diez días.

La Suprema Corte —

BUENOS AIRES, 4. — Los miembros de la Suprema Corte realizaron hoy una reunión extraordinaria y dictaron en ella una acordada que dice:

"Siendo un deber de esta Corte rendir honores oficiales a los ciudadanos que han ocupado la Presidencia de la Nación con motivo de su fallecimiento y habiendo ocurrido ayer la muerte de don Hipólito Yrigoyen, resuelve:

Adherirse al duelo decretado por el Poder Ejecutivo; invitar a los magistrados y funcionarios de la Justicia Federal para que asistan a los actos que se realicen; dirigir una nota de pésame a la familia; izar en el edificio de los Tribunales la bandera nacional, a media asta por el término fijado por el Ejecutivo".

El Senado —

BUENOS AIRES, Julio 4. — El Presidente del Senado de la Nación, dió hoy un decreto de honores en homenaje a la memoria del señor Yrigoyen.

Dispone en el mismo que la bandera se ice a media hasta en el Senado por el término de diez días, enviar una nota de condolencia a la familia del extinto y enviar una corona de flores al sepelio.

Un Comité —

LA PLATA, Julio 4. — El Comité Radical de la Provincia de Buenos Aires, celebró una sesión especial en homenaje a la memoria del señor Yrigoyen y decretó duelo por el término que lo fije el Comité Nacional; con tal motivo resolvió suspender el Congreso de la prensa partidaria, acordándose que el mismo se realice recién el día 28 de este mes. Se envió además una nota de pésame a la señorita Elena Irigoyen.

En Córdoba —

CORDOBA, Julio 4. — El Gobernador de la provincia doctor Frías dió hoy un decreto de honores con motivo del fallecimiento del señor Yrigoyen.

Por el referido decreto se declara feriado el día del sepelio y se dispone que se ice la bandera a media asta, por el término de ocho días.

En los considerandos dice que el extinto se hace merecedor al homenaje póstumo de la provincia Córdoba por haber sido dos veces presidente de la Nación y jefe, durante más de treinta años de una gran fuerza ciudadana que conmovió los escenarios políticos del país.

En La Plata —

LA PLATA, Julio 4. — Durante la sesión de hoy, el Senado se puso de pie en homenaje a la memoria del señor Yrigoyen.

Cámara de Diputados —

BUENOS AIRES, Julio 4. — El Presidente de la Cámara de Diputados dió en horas de la tarde su decreto de honores.

El referido decreto dice, más o menos así:

"Habiendo fallecido en el día de ayer el ciudadano Hipólito Yrigoyen, ex-diputado de esta Cámara y ex Presidente de la Nación, y siendo deber del Estado honrar la memoria de los ciudadanos a quienes el pueblo ha discernido el mérito de servir al país en cargos de tanta trascendencia e importancia para la dirección de la vida pública, como los que ejerciera el extinto;

"El Presidente de la Cámara de Diputados, decreta:

"Artículo 1o. — La Bandera Nacional permanecerá izada a media asta en el edificio de la Cámara, por espacio de diez días, en señal de duelo por el fallecimiento del señor Hipólito Yrigoyen.

"Art. 2o. — Enviar al acto del sepelio una corona de flores en nombre de la Cámara.

Art. 3o. — Dirigir una nota de condolencia a la familia del extinto con transcripción del presente decreto.

Art. 4o. — Dése cuenta a la Cámara del presente decreto, en la primera sesión que ésta celebre".

El Comité Nacional —

BUENOS AIRES, Julio 4. — Esta tarde se reunió nuevamente el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, resolviéndose que todos los miembros del mismo velen al cadáver del señor Yrigoyen y acompañen el cortejo.

Se acordó asimismo colocar una corona de flores en el féretro y enviar el pésame a la familia.

Se dió cuenta de que en el Comité se han recibido informaciones del interior en el sentido de que concurrirán al sepelio numerosas delegaciones venidas de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos.

Desde muchas partes se fletarán trenes especiales.

Además de Alvear se sabe que, hasta el momento hablarán en el sepelio, el doctor Ricardo Rojas, en representación de la Universidad del Litoral y del radicalismo de Jujuy, el ingeniero Ernesto Boatti y el señor Simón Avellaneda.

Refuerzos —

BUENOS AIRES, Julio 4. — Los familiares del señor Yrigoyen solicitaron hoy un refuerzo en la vigilancia policial establecida frente a la casa de los mismos.

Altoparlantes —

BUENOS AIRES, Julio 4. — Ante la certidumbre de que el gentío que concurrirá a la Recoleta el jueves será inmenso, se ha dispuesto la colocación de altoparlantes que trasmitirán los discursos.

Ibañez —

BUENOS AIRES, Julio 4. — Entre las personas que concurrieron hoy a presentar su pésame a la familia del señor Yrigoyen, se notó la presencia del ex Presidente de Chile, Gral. Ibañez.

El general Ibañez concurrió también a la capilla ardiente y estuvo por unos instantes contemplando el rostro del extinto.

Un pésame —

BUENOS AIRES, Julio 4. — Con motivo de encontrarse enfermo, ha enviado una nota de pésame a la casa del señor Yrigoyen, el ex-ministro de Hacienda del mismo, doctor Enrique Pérez Colman.

En San Juan —

SAN JUAN, 4. — El gobierno acaba de dar el decreto de honores correspondiente, con motivo de la muerte del ex-Presidente Sr. Yrigoyen:

Entre otras cosas, el decreto dice que el Sr. Yrigoyen fué en el momento histórico en que le tocó actuar un exponente representativo de su época, que permitió una verdadera renovación política en la Argentina y la aparición de nuevos hombres de acción en el gobierno, que reforzaron las condiciones democráticas del pueblo.

"El tiempo, dice después, será el encargado de analizar la importancia de su actuación como político y como gobernante y quedará consagrado posiblemente como una necesidad que ha dejado enseñanzas que debemos aprovechar para ir mejorando la vida democrática argentina".

COMO ESTA EL CUERPO DEL SEÑOR H. YRIGOYEN EN LA CAPILLA ARDIENTE

BUENOS AIRES, 4. — El cuerpo del Sr. Yrigoyen ha sido colocado en el ataúd en forma tal que la cabeza yacente sobresale, permitiendo la vista del público.

Entre sus manos se vé un rosario y un crucifijo de oro, el mismo que tenía antes de morir.

La bandera nacional cruza el cadáver de izquierda a derecha desde la altura del pecho hasta los pies, pendiendo de ambos extremos del cajón. Siete cirios rodean a éste, que se alza en medio de una profusión de flores.

El rostro denota la misma emocionante tranquilidad de sus últimos momentos, advirtiéndose sin embargo, una destacada pronunciación de todos sus rasgos, debido talvez al sufrimiento porque atravesó durante las horas de la tarde de ayer.

El desfile del público no cesa. Lo organizan miembros del Comité Nacional y Elena, Sara y Eduardo Yrigoyen custodian el féretro. Se han registrado ante el cadáver escenas impresionantes de emoción, habiéndose desvanecido una de las visitantes al enfrentar los restos del extinto.

Numerosos escolares concurrieron también con escarapelas enlutadas sobre sus guardapolvos blancos. Hombres y mujeres de todas las nacionalidades y de todas las condiciones sociales han rendido tributo dejando su firma en los registros dispuestos por el Comité Nacional.

Un Tren Especial Saldrá de Santa Fe

El Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, ha resuelto en reunión de la fecha hacer correr un tren especial a Buenos Aires para que los afiliados que quieran asistir al acto del sepelio del Dr. Hipólito Yrigoyen, el cual se llevará a cabo el día Jueves a las 12 horas.

El tren especial saldrá de ésta, hoy *Miércoles* a las 18.20 horas. El precio del pasaje se ha fijado en la de $ 15 (Quince pesos m|n., ida y vuelta.

El número de pasaje se ha limitado a doscientos, así que los interesados deberán apresurarse a retirarlos del local del Comité Provincial (La Chinesca), calle Buenos Aires No. 2529.

En Acuerdo de Ministros Dio su Decreto Ayer el Poder Ejecutivo Nacional

BUENOS AIRES, 4. — Después de una serie de entrevistas, conversaciones, órdenes y anuncios, el Poder Ejecutivo dió hoy el decreto de honores, con motivo del fallecimiento del ex-Presidente de la República, Sr. Hipólito Yrigoyen.

El decreto en cuestión, que ha sido desfavorablemente comentado, dice así:

"Habiendo fallecido el ciudadano don Hipólito Yrigoyen de difundida y prolongada acción política y ex-Presidente de la Nación y Considerando: Que es deber de los funcionarios de gobierno ajustar serena e imparcialmente sus resoluciones a las normas establecidas cualesquiera que sean los conceptos o actitudes que individualmente hayan podido motivar determinados actos de la vida pública del extinto y dejando que la opinión hable y discuta y la historia juzgue, el Presidente de la Nación Argentina en acuerdo de Ministros, decreta:

Artículo 1o. — Tribútense al referido ciudadano los honores fúnebres civiles y militares correspondientes al cargo que ha ejercido, permaneciendo la bandera nacional a media asta durante diez días en los edificios públicos de la nación, locales de reparticiones nacionales, buques de la armada y fortaleza, en señal de duelo.

Art. 2o. — Hágase conocer el presente decreto a los gobiernos de provincias y de territorios nacionales a los efectos correspondientes.

Art. 3o. — Los respectivos Ministerios adoptarán las disposiciones inherentes a su cumplimiento y para las exequias fúnebres y acto de inhumación, dirigiendo las participaciones a ambas Cámaras del Congreso, Poder Judicial, Cuerpo Diplomático Extranjero, clero y reparticiones civiles y militares.

Art. 4o. — Por los Ministerios de Guerra y Marina se impartirán las órdenes del caso para la ejecución de este decreto en lo que les concierne, y a fin de que en los campamentos del ejército y buques de la armada se tributen las honras fúnebres correspondientes.

Art. 5o. — Dése al Registro Nacional y archívese.

Firmado: Justo, Leopoldo Melo, Alberto Hueyo, Manuel de Iriondo, P. S. Casal, M. R. Alvarado, Carlos Saavedra Lamas, Manuel Rodríguez.

La Universidad del Litoral se Adhiere al Duelo por la Muerte del Señor Yrigoyen

El rector de la Universidad del Litoral dió ayer la siguiente resolución, relacionada con la muerte del Sr. Hipólito Yrigoyen:

Santa Fe, 4 de julio de 1933.

Habiendo fallecido don Hipólito Yrigoyen, ex-Presidente de la Nación, que promulgara la Ley que erigió a esta Universidad y dirigiera su organización,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD,
RESUELVE:

Artículo 1o. — Adherir al duelo, designando al ex-rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. D. Ricardo Rojas, para que represente a esta Universidad en el acto del sepelio y, en su nombre, haga uso de la palabra.

Art. 2o. — Dirigir nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción de la presente resolución.

Art. 3o. — Comuníquese, dése conocimiento oportunamente al H. Consejo Superior, regístrese y archívese.

(Fdo.): *Augusto Morisot. — J. Ernesto Ahrens.*

UN HOMENAJE DE LA FACULTAD DE DERECHO

Con motivo del fallecimiento del Dr. Hipólito Yrigoyen, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha dictado la resolución que en su parte dispositiva dice así:

EL DECANO,

RESUELVE:

Artículo 1o. — Adherir al duelo público producido por su fallecimiento, conforme a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad.

Art. 2o. — Suspender las actividades docentes y administrativas de la Facultad hasta el día del sepelio.

Art. 3o. — Invitar a los señores consejeros y profesores de la Facultad a concurrir a dicho acto conjuntamente con el suscripto.

Art. 4o. — Remitir nota de pésame a la familia con transcripción de la presente resolución.

Art. 5o. — Dar cuenta al H. Consejo Directivo.

Art. 6o. — Tómese nota, cumpliméntese, etc.

J. Hiram Pozzo, secretario. — José La Valvo, Decano.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno, el gobernador doctor Molinas, sus ministros de Gobierno doctor Parino, de Hacienda ingeniero Casella y de Instrucción Pública doctor de la Vega, concediendo el gobernador diversas audiencias.

Viaje del Poder Ejecutivo —

Como se ha anunciado hoy salen para Rosario el gobernador doctor Molinas y sus Ministros. Permanecerán varios días en aquella ciudad donde quedará establecida la sede del Poder Ejecutivo.

El Ministro de Hacienda —

Regresó ayer de Rosario el Ministro de Hacienda ingeniero Casella. Ha realizado en aquella ciudad diversas gestiones administrativas.

La Sub-Secretaría de Gobierno —

Nada se sabe todavía acerca de quien ocupará la Sub-Secretaría del Ministerio de Gobierno, vacante porque el señor Miguel Angel Correa ocupa la Presidencia del Consejo de Educación. El Ministro de Gobierno no ha ofrecido todavía el puesto.

Se Invita a Agremiarse a los Empleados del F.C.S.F. para que Puedan Mejorar

Solo así podrán librarse de la esclavitud a que hoy se encuentran sometidos

INVITACION DE LA U. F.

Los empleados de la compañía francesa de ferrocarriles, son sin duda los más mal remunerados y los que soportan peor trato y mayores injusticias patronales.

La leonina empresa tiene bien tendidas sus líneas para impedir que su sacrificado personal se incorporen a las agremiaciones existentes organizando la defensa de sus intereses y derechos siempre vulnerados con la más cruel impiedad.

Tendiente a solucionar esa situación, la entidad nombrada en el epígrafe ha dirigido al expresado personal el siguiente manifiesto:

Compañeros empleados administrativos del F. C. S. F.:

Compañeros: Frente a vuestra situación tan anormal por que atravesáis desde tan largo tiempo, vosotros los empleados administrativos, y que siempre habéis estado huérfanos de defensa para reparar las injusticias de que siempre habéis sido objeto por parte de quienes debían de trataros con un poco más de respeto, hemos considerado que ha llegado la hora de que ustedes se decidan a ingresar a las filas de nuestra sociedad la "Unión Ferroviaria", por eso es que hacemos en estos momentos un llamado a vuestras propias conciencias y como trabajadores de la pluma, para que abandonéis esa indolencia que siempre ha existido en vosotros y os determinéis de una vez por todas a aunar vuestras fuerzas a las que ya están organizadas, en las filas de la "Unión Ferroviaria" que contando con vuestra cooperación, que es la que en estos momentos ha estado ausente en su mayoría de nuestra organización, sabrá encararse ante las empresas para que vosotros también consigáis tener las respectivas comisiones de reclamos que por medio de estas os haréis respetar de todas las injusticias que hasta estos momentos habéis venido siendo objeto por parte de la mayoría de los superiores, quiénes siempre os han tratado con bastante desconsideración por no haber contado con ningún medio de defensa.

Estas injusticias, compañeros, que todavía siguen pesando sobre vosotros, ya en muchas reparticiones de la empresa han desaparecido, como también ha desaparecido la prepotencia de ayer; hoy ya no existe para los que pertenecemos a la Unión Ferroviaria, por cuanto estas reparticiones tienen sus respectivas comisiones de reclamos, las cuáles están afianzadas en nuestra fuerte organización, la que en conocimiento de cualquier injusticia que algún jefe quisiera cometer con algún obrero, de inmediato toman el asunto para repararlo, como igualmente para hacer cumplir todo lo que la empresa ha reconocido y que muchas veces pretende por cualquier medio eludir.

Vosotros, los empleados administrativos habéis sido y seguiréis siendo los eternos sacrificados sin consideración, ganando sueldos de hambres y de miseria; a vosotros que las empresas quisieron negaros el derecho de agremiación, aduciendo que vosotros, los empleados administrativos habéis el personal de confianza conque contaban las empresas y que por lo tanto no podían permitiros pertenecer a ninguna organización gremial.

Sí, compañeros; sois tratados como verdadero personal de confianza, pero vuestros superiores no escatiman momentos para aplicaros por el mas insignificante error que cometéis involuntariamente en vuestro trabajo, negándoos toda clase de consideraciones como personal de confianza que sois hasta para retiraros de la oficina en caso de urgencia que muchas veces se os presenta imprevistamente. Estas son las benevolencias de vuestros superiores que usan para vosotros, pero considerados compañeros administrativos que ha llegado el momento que deis por terminada esta apatía o indiferencia y no os prestéis más a tolerar injusticias y os dispongáis a colocaros a la altura que se encuentran colocados vuestros camaradas administrativos de los Ferrocarriles C. N. A., Central Argentino y Puerto de Santa Fe y así os esperamos que en masa ingreséis en las filas de la "Unión Ferroviaria".

La C. E. Provisoria os invita a todos los Empleados Administrativos de la sección Santa Fe a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día Miércoles 5 del corriente a las 17.30 horas en su local Castellanos esq. Las Heras, para tratar asuntos relacionados sobre esta especialidad.

La Comisión Ejecutiva Provisoria.

EL VERDADERO NOMBRE DEL SEÑOR YRIGOYEN, Y FECHA DE INSCRIPCION

Con motivo de su fallecimiento, han sido dados a conocer algunos detalles

LA EDAD DEL EX-PRESIDENTE

BUENOS AIRES, Julio 4. — El verdadero nombre del señor Hipólito Yrigoyen, de acuerdo a datos que acaban de ser dados a luz con motivo de su fallecimiento, era de Juan Hipólito del Sagrado Corazón de Jesús Yrigoyen.

En la partida de nacimiento, figura como nacido el 12 de Junio de 1852, pero se afirma que debido a las persecuciones políticas de que fuera objeto su familia en aquella época, no pudieron registrar su nacimiento sino cuando ya tenía seis años de edad.

En el primer caso, Yrigoyen cumpliría en este mes 82 años; en el segundo, su verdadera edad, serían 87 años.

Era hijo legítimo de Martín Yrigoyen, vasco francés y de Marcelina Alem, argentina, hermana del tribuno del mismo apellido.

Trasmisión de Extensión Universitaria

L. T. 10 — Onda: 215.80 mts.
Programa para el jueves 6 de Julio de 1933

De 18 y 30 a 20 horas: 1o. "La cervación intelectual en la juventud y en la vejez", por Alberto Palcos. 2o. "Los heroes de la fantasía: Ulises". 3o. Boletín Agrícola-ganadero. 4o. "Canticel" y "Romance de Santa Lucía", de Toldra (música). 5o. Informaciones Universitarias. 6o. "En los Campos Elíseos", por Anatole France. 7o. "Lo que dicen los clarines", de José Santos Chocano (poesía). 8o. "Iris" y "Caballería Rusticana", de Mascagni (música). 9o. "El poema del Circo", por Jacinto Benavente. 10o. "Ulalume", de Edgard Allan Poe (poesía). 11o. "Rapsodia Húngara No. 2", de Liszt.

Programa para el viernes 7 de Julio de 1933

De 18 y 30 a 20 horas: 1o. "Orientación de la enseñanza de la mecánica agrícola", por Luis M. del Carril. 2o. "El crimen de la guerra", por Juan Bautista Alberdi. 3o. Boletín Agrícola-ganadero. 4o. "El Buque Fantasma", de Wagner (música). 5o. Lección del curso de inglés (a las 19 horas). 6o. Informaciones Universitarias. 7o. "Castigo", de Pedro B. Palacios (Almafuerte) (poesía). 8o. "Invitación al Vals", de Weber (música). 9o. "Leonardo de Vinci", por José Enrique Rodó. 10o. "Ignota Dea", de Manuel Gutierrez Najera (poesía). 11o. "El Valse", de Ravel (música).

Programa para el sábado 8 de Julio de 1933

De 18 y 30 a 20 horas: Transmisión de la conferencia del Dr. Leopoldo Longhi de Bracaglia: "La Energía Social en el Drama Atico".

Esta conferencia tendrá lugar en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Junín 2850).

SORTEO DE LA LOTERIA DE LA RIOJA

En el sorteo de la Lotería de La Rioja, efectuado en el día de ayer, correspondió el premio de 25.000 pesos al número:

5 3 7 4

Los demás números premiados, son éstos:

14669 con $ 5.000; 13786 con $ 2.000; 22134 con $ 1.00; 4812, 8976, 19824 y 24304 con $ 500; 4426, 7156, 14280, 18068, 28749 y 30251 con $ 300; 7216, 7445, 9792, 13299, 16939, 17815, 19317, 20117, 22518 y 20657 con $ 200.

Se Pagará a los Maestros y a los Jubilados, para los que Habrá un Millón de Pesos

El Gobierno Realizo una Operacion

Han tenido éxito las gestiones que se están realizando

PRESTAMO

Oportunamente hemos informado de que el Poder Ejecutivo estaba estudiando la forma de arbitrar fondos a los fines de abonar sus haberes a los maestros.

En su reciente viaje a la Capital Federal y Rosario el Ministro de Hacienda Ingeniero Caffa, ha gestionado, con todo éxito un préstamo de un millón de pesos de las firmas cerealistas y destinados a abonar los sueldos atrasados a los maestros, jubilados y otros. De ello da cuenta el siguiente decreto:

Considerando: Que este gobierno se preocupa de regularizar el pago de sueldos de la Administración como así el de los maestros y jubilados de la provincia y teniendo en cuenta que la recaudación de impuestos durante estos meses ha sido inferior a la de los demás años anteriores y no alcanza a cubrir las necesidades de la Administración. Por ello y estando autorizado el Poder Ejecutivo por el artículo 30 del presupuesto vigente y 5 de la ley de Contabilidad a hacer uso del crédito de los recursos del presupuesto y por anticipos prudenciales sobre los mismos, el gobernador de la Provincia decreta:

Artículo 1o. — Apruébase el convenio celebrado con fecha 23 del corriente entre el Ministro de Hacienda y Obras Públicas y las firmas exportadoras de cereales, Bunge y Born Ltda. S. A., Comercial Financiera e Industrial S. A., Comercial de Exportación e Importación Louis Dreyfus y Cía. Ltda., Luis de Ridder Ltda. S. A., Comercial Compañía de Comercio Ltda. Van Waveren, La Plata Cereal S. A., Sociedad Anónima Molinos Ingleses (Argentina Ltda. y Compañía de Exportación de Cereales S. A.

Art. 2o. — Autorízase la emisión de letras de tesorería a la orden de cada una de las expresadas firmas en la proporción que las casas determinen y hasta completar el monto de un millón de pesos conformes al convenio.

La Labor Municipal

Durante el día de ayer el movimiento en las oficinas Municipales ha sido completamente nulo. El Intendente Dr. Zapata Gollán, concurrió a la hora de costumbre ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

Ordenes giradas.—

La Inspección General ha impartido diversas órdenes para el cumplimiento de ordenanzas municipales. Se ha notificado que de no dar cumplimiento se les aplicará la multa que corresponde en cada caso.

Inspección.—

Como de costumbre se han realizado algunas inspecciones en los mercados y se han practicado diversos decomisos.

Recaudación aduanera del mes de Junio

La Aduana de la Nación en esta Capital ha dado a conocer la recaudación obtenida durante el mes de Junio último. Ello alcanza a la suma de 114,300.42 pesos. Arroja una disminución importante comparada con la de igual mes del año anterior que fué de $ 184.328.27. Ello se explica teniendo presente el poco movimiento portuario y la falta de actividad en la exportación.

Protesta de los Jubilados Ferroviarios

Aseguran que se les trata mal y no se les paga

EL BANCO

Una delegación de jubilados ferroviarios nos visitó ayer por la mañana para manifestarnos sus protestas por la forma descomedida y grosera en que han sido tratados, sin causa que pueda justificarlo, en la sucursal del Banco de la Nación Argentina, por determinados empleados del mismo.

Expresan que del 2 al 3 de cada mes, concurren a dicha sucursal bancaria, por intermedio de la cual cobran sus asignaciones de retiro, con la remisión que hace la administración de la Caja de las planillas y los fondos correspondientes.

Así lo hicieron anteayer, informándoseles que no habían llegado las planillas y que no se les pagaba, ni sabían cuando se haría.

Con el fin de tomar nuevas informaciones, volvieron ayer en corporación al Banco, donde un empleado subalterno los trató con inusitada grosería, diciéndoles textualmente que "rajaran" inmediatamente de allí.

Agraviados por el grosero descomedimiento, pidieron hablar con el gerente, pero por encontrarse éste ausente, expresar que fueron recibidos por otro alto empleado del Banco, el que también los trató y los despidió groseramente de la oficina.

Nuestros visitantes manifiestan que ellos no van a mendigar servicios del establecimiento de crédito del estado, sinó a reclamar lo que les corresponde y que han ganado a costa de largos años de sacrificios en empresas de servicios públicos, que les gira la Caja de Jubilaciones Ferroviarias por intermedio de ese Banco, previa entrega de los fondos, lo que importa utilizar los servicios del mismo en una operación comercial correcta y habitual en las dedicaciones del mismo y que no han podido menos que sentirse gratuita e injustamente agraviados por el mal trato de que han sido objeto, experimentando una ingrata y desagradable sorpresa.

Creemos conveniente que el Señor Gerente del Banco de la Nación en Santa Fe, cuya corrección de procederes y cuyo comportamiento siempre comedido y culto para con el público le han granjeado bien ganadas simpatías, debiera investigar el hecho que motiva la protesta de los ferroviarios jubilados, a fin de que se evite la posible repetición de estos ingratos sucesos, que pueden afectar el concepto de urbanidad y cultura que siempre ha distinguido al personal de la importante institución.

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 4

Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial. Secretaría Maldonado:

— En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra Juan Esteban Romero, sobre ejecución de prenda agraria, se resolvió confirmar la resolución de regulación de honorarios del doctor del Sastre y procurador Croci. También se confirma la pendencia dictada debiendo deducirse de las partidas incluídas para la distribución proporcional los gastos de justicia, a cuyo efecto practicará la rectificación.

Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Secretaría Sosa Rodríguez:

— En el recurso directo interpuesto por Tomás Eduardo Camilli se declaró bien denegado el recurso.

— En el juicio que sobre expropiación sigue la empresa del F. C. S. F. contra Silveiro Crespo, se dictó fallo confirmando el pronunciamiento apelado que declara que la empresa está obligada a pagar a los herederos Crespo la suma de $ 12.671.65 por todo el precio del terreno y toda clase de indemnización. Se modifica en cuanto a los intereses de la suma depositada los que deberán ser satisfechos por la actora, dentro del término de 10 días desde la ocupación de la tierra hasta el 11 de Abril de 1934. Las costas de ambas instancias a cargo integramente de la actora. Se regulan en $ 4.000 los honorarios del doctor Juan R. Depetris y en $ 2.000 los del doctor Carmelo Piedrabuena.

— En el juicio seguido por Mariana Reyes de Iturraspe contra Ignacio Iturraspe, sobre alimentos y litis expensas, se declaró nula la providencia que dispone la entrega de $ 1.200, importe de una cuota para alimentos.

Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Secretaría Sobrero:

— En el proceso por homicidio seguido contra Agapito Rodríguez, se confirmó la sentencia apelada que lo absuelve de culpa y cargo por haber obrado en legítima defensa.

Juzgado de la 1a. Nominación, Juez Dr. Anadón; Secretaría Esquivel:

— En la gestión iniciada por Eleuteria Zapata, se resolvió declararla pobre para litigar.

— En el juicio seguido por Néstor Casabianca contra el Consejo General de Educación sobre cobro de pesos, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución, con costas, en mérito de no haber opuesto excepción alguna el demandado.

Secretaría de la Peña:

— En la quiebra del comerciante Enrique Mazza, de San Carlos Centro, se llevó a cabo el remate por el martillero Olimpio Carlos Carbone, habiéndose subastado todos los bienes.

Juzgado de la 2a. Nominación, Juez Dr. Mántaras. Secretaría Irigoyen:

— En el sucesorio de Antonio Bruscoli, se resolvió aprobar las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Casañas.

— Se concedió la venia solicitada por la menor Irma Gertrudis Bello, para contraer matrimonio con Octavio Vozza.

— En el juicio seguido por Olcese y Cía. contra Rafael Escuña, otros sobre cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Olcese y en $ 150 los del Procurador Candioti.

Secretaría Beguelin:

— En la quiebra de Pompeyo Moro, se designó martillero por sorteo a Antonio Galli.

— En la ejecución de prenda agraria seguida por Isaac José Dutruel, se sorteó martillero a Manuel Domínguez Navia, quién deberá rematar los bienes embargados a Vicente Provesano.

— En el juicio de daños y perjuicios seguido por José Malagueño contra Luis Lauro, no se hizo lugar a la revocatoria interpuesta por el demandado del decreto que señala la audiencia para la Junta Médica, con costas.

— En el sucesorio de Francisco Mata, se nombró administrador de los bienes a Arsimio Fernández, a quién se autoriza para retirar los fondos de la sucesión depositados en la Caja de Ahorro Postal.

— En los autos Teresa Rosciano de Guerini, se aprobó la traducción hecha por el doctor Rafael J. Villanueva, a quién se le regulan los honorarios en $ 50.

— En el sucesorio de Agustín Gruggio, se nombraron peritos partidores a los doctores Estanislao M. López y Furno Cullen.

Juzgado de la 3a. Nominación, Juez Dr. Ferrer, Secretaría Ferreyra:

— En el sucesorio de Agustín Santacruz se aprobaron las operaciones de inventario avalúo y partición practicadas por el doctor José Carlos Milesi.

— En el juicio sobre cobro ejecutivo de pesos seguido por Olcese y Cía. contra Victorio y Silvio Mazzei, se resolvió rechazar las excepciones opuestas y en consecuencia se ordena llevar adelante la ejecución por capital, intereses y costas. Se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Olcese y en $ 100 los del procurador Candioti.

— En el sucesorio de Federico Jonas, se concedió la autorización solicitada por Agueda Roth Vda. de Jonas, para que por sus hijos menores Federico Emilio, Eralida Palmira y Armando Erwin Jonas, repudie la herencia del señor Federico Jonas.

— En la quiebra de Venturini y Morgan, de Alejandra, el síndico presentó el proyecto de liquidación. La enajenación de los bienes dió un total de $ 3.090. Gastos de justicia un total de $ 1.897.92. Corresponde a Zulema Badillo $ 371.65; Ramón López Domínguez $ 915.75; Genaro Doldán $ 305.25; total: $ 1.897.50.

Juzgado del Crimen. Juez Dr. Barrios, Secretaría Garibay:

— En el proceso contra Antonio Enrique Barbieri, quiebra culpable, se dictó sobreseimiento declarando que se ha extinguido la acción penal.

CONSEJO DE EDUCACION

Se hizo cargo ayer de la Presidencia del Consejo de Educación el Sr. Miguel Angel Correa.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos.—

Mario, hijo de Isaac Muchnik y de Rosa Rubinstein.

Defunciones.—

Domingo Medina, argentino, 93 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos.—

Francisco, hijo de Francisco González y de Primitiva Albede.

Juan Carlos, hijo de Anselmo Juan Roldán y de Elisa Rosa Rivero.

Rubén Eliseo, hijo de Salvador Brusa y de Olga Margarita Huber.

Rubén Héctor, hijo de Ramón Sastre y de María Carande.

María, hija de Antonio Doña y de Regina Mateo.

Irma, hija de Jaime Rasnik y de Rosa Resnik.

Matrimonio.—

Hilario José Mendieta con Angela Georgina Rodríguez, argentinos.

Defunciones.—

Hipólito Pérez, argentino, 57 años.